Sra Zulma Z.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs, en la Dependencia del Div. Depósito – Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espínola – Administrador de Contrato.
Sra. Zulma Zeballos – Auxiliar de Contrato.
Sr. Ismael Funes – Div. Depósito – Dpto. Suministro.
Sr. Antonio Fernandez – Dirección de Contraloría Interna.
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro.
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa PRINTEC S.A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°36/19-OC N° 3303 – "Adquisición de Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0014428 de fecha 24-09-21.-

El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ Nº 451/21.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:
Se recepciona conforme al dictamen DAJ Nº 451/21. Asesoría Jurídica

Siendo las 16:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Antonio J. Fernández G. – Jefe – División Control de Gestión

Zulma I. Zeballos – Administrador de Contratos – Auxiliar

Vanessa Capó – División Recepción de Bienes – Dpto. de Suministro

Lic. Ramiro Espinola Ortiz – Director – Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Ismael Funes M. – Asistente Adm. Suministro – Depósito de Bienes

Antonio J. Fernández G. – Jefe – División Control de Gestión

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Depósito.) en fecha 24-09-21.-

Lic. Gilberto Aguilera – Jefe - Divis. Depósito de Bienes

Ismael Funes M. – Asistente Adm. Suministro – Depósito de Bienes